



CONTRATO N.º 118/2024

ALDO JAVIER
RODRIGUEZ
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por ALDO JAVIER
RODRIGUEZ
GONZALEZ
Fecha: 2024.11.29
11:42:32 -03'00'

El BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las avenidas **Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representado en este acto por el **ECON. CARLOS DAGOBERTO CARVALLO SPALDING**, con documento de identidad N.º 533.175, y por el **ECON. WALTER ANTONIO ZÁRATE ALMIRÓN**, con documento de identidad N.º 1.328.169, en calidad de presidente y gerente general, respectivamente, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A. EPESA**, con RUC N.º 80003433-3, domiciliada en la calle **Avda. Defensores del Chaco N.º 3355, de la ciudad de Villa Elisa**, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. LUIS ALBERTO ZAVALA NUÑEZ**, con documento de identidad N.º 411.090, y por la **SRA. MARIA GRACIELA LAVIOSA DE ZAVALA**, con documento de identidad N.º 395.997 en calidad de presidente y directora titular respectivamente, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco del llamado a "**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA - ID N° 443933**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la contratación de los lotes N.º 2 y 6 del servicio de mantenimiento de instalación eléctrica para la **CONTRATANTE**; que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones, la oferta del **PROVEEDOR** y el presente contrato. –

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- (a) El contrato y sus adendas o modificaciones;
- (b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
- (c) Los datos cargados en el SICP;
- (d) La oferta del proveedor;
- (e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. –

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

- (a) La garantía de fiel cumplimiento del contrato; y
- (b) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente contrato. –

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISODERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(EPESA)

Walter A. Zárate Almirón
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente



CONTRATO N.º 118/2024

previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N.º 443933. La contratación es plurianual y los pagos correspondientes al ejercicio 2025, se encuentran sujetos a las aprobaciones presupuestarias correspondientes. –

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2024 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, convocado por el Banco Central del Paraguay. La adjudicación fue realizada según acto administrativo, Resolución N.º 1, Acta N.º 55 de fecha 14 de noviembre de 2024. –

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS

LOTE N.º 2: MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DEL BCP

El monto total del presente lote asciende a la suma de guaraníes **ciento veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil (G.125.445.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA). –

El detalle de los precios se expresa a continuación:

GRUPO 1 - LOTE N.º 2 MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - SEDE SOCIAL Y DEPORTIVA DEL BCP – Contrato Cerrado						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Características: Procedencia	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio total en G. (IVA incluido)
1	Mantenimiento de artefactos de iluminación de patio tipo reflectores - Reflector LED de como mínimo 22000 lumens - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	10	Argentina	900.000	9.000.000
2	Mantenimiento de artefactos de iluminación de patio tipo reflectores - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Paraguay	395.000	395.000
3	Mantenimiento General de luminarias de exteriores (columnas altas de 12 metros) - Reflector LED de como mínimo 22000 lumens - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	48	Argentina	900.000	43.200.000
4	Mantenimiento General de luminarias de exteriores (columnas altas de 12 metros) - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	8.000.000	8.000.000
5	Mantenimiento General de luminarias de exteriores (columnas medias de 10 metros) - Reflector LED de como mínimo 13000 lumens - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	20	Argentina	495.000	9.900.000
6	Mantenimiento General de luminarias de exteriores (columnas medias de 10 metros) - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	2.700.000	2.700.000
7	Mantenimiento General de luminarias de exteriores tipo hongo - Artefacto de iluminación decorativa tipo hongo, con lampara LED cambiante, rosca E27, luz cálida - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	20	China	676.000	13.520.000

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(EPESA)

Walter A. Zárate Almirón
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente



CONTRATO N.º 118/2024

8	Mantenimiento General de luminarias de exteriores tipo hongo - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	1.750.000	1.750.000
9	Mantenimiento General de luminarias del quincho 1 - Artefacto de iluminación, con lampara LED cambiabile, rosca E27, luz cálida - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	4	China	450.000	1.800.000
10	Mantenimiento General de luminarias del quincho 1 - Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	1.950.000	1.950.000
11	Mantenimiento General de Acometida de Media Tensión de la Sede Social y Deportiva - Cruceta polimerica - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Brasil	1.020.000	3.060.000
12	Mant. General de Acometida de Media Tensión de la Sede Social y Deportiva - Descargador de Media Tensión polimerico - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Brasil	850.000	2.550.000
13	Mantenimiento General de Acometida de Media Tensión de la Sede Social y Deportiva - Seccionador fusible polimerico - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	3	Brasil	880.000	2.640.000
14	Mantenimiento General de Acometida de Media Tensión de la Sede Social y Deportiva - Cable de Media Tensión tipo PROTEGIDO - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	36	Europea	35.000	1.260.000
15	Mantenimiento General de Acometida de Media Tensión de la Sede Social y Deportiva -Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	6.200.000	6.200.000
16	Mantenimiento General de tablero de banco de Capacitores de la sala de transformador de la Sede Social y Deportiva - Capacitor de 25KVAR - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	2	Europea	520.000	1.040.000
17	Mantenimiento General de tablero de banco de Capacitores de la sala de transformador de la Sede Social y Deportiva - Capacitor de 20KVAR - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	2	Europea	500.000	1.000.000
18	Mant. General de tablero de banco de Capacitores de la sala de transformador de la Sede Social y Deportiva - Capacitor de 13,5KVAR - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	2	Europea	460.000	920.000
19	Mantenimiento General de tablero de banco de Capacitores de la sala de transformador de la Sede Social y Deportiva - Capacitor de 10KVAR - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Europea	290.000	290.000
20	Mantenimiento General de tablero de banco de Capacitores de la sala de transformador de la Sede Social y Deportiva - Mano de Obra.	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	1.050.000	1.050.000
21	Mantenimiento General de tablero de emergencia de la Sede Social y Deportiva - Tablero de adosar metálico - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Paraguay	1.400.000	1.400.000
22	Mantenimiento General de tablero de emergencia de la Sede Social y Deportiva - Llave Termomagnetica de 3x70A - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Europea	770.000	770.000
23	Mantenimiento General de tablero de emergencia de la Sede Social y Deportiva - Llave Termomagnetica de 3x63A - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	2	Europea	150.000	300.000

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A
(EPESA)

Walter A. Zárate Almirón
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente



CONTRATO N.º 118/2024

24	Mantenimiento General de tablero de emergencia de la Sede Social y Deportiva - Ducto tipo piso técnico con tapa por metro lineal - REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	10	Paraguay	450.000	4.500.000
25	Mant. General de tablero de emergencia de la Sede Social y Deportiva - Cable NYY DE 35mm ² por metro lineal- REPUESTO	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	50	Brasil	55.000	2.750.000
26	Mantenimiento General de tablero de emergencia de la Sede Social y Deportiva - Mano de obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	3.500.000	3.500.000
Precio total del lote en guaraníes (IVA Incluido)						125.445.000

LOTE N.º 6: MANTENIMIENTO, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE 25 KVA

El monto total del presente lote asciende a la suma de **guaraníes catorce millones setecientos dieciocho mil (G.14.718.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA).-

El detalle de los precios se expresa a continuación:

GRUPO 1 - LOTE N.º 6 MANTENIMIENTO, DESMONTAJE E INSTALACIÓN DE GENERADOR DE 25 KVA - Contrato Cerrado						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Características: Procedencia	Precio Unitario en G. (IVA incluido)	Precio total en G. (IVA incluido)
1	Mantenimiento, Desmontaje e Instalación de Grupo Generador de 25 kVA -Mano de Obra	Unidad de medida: Unidad Medida Global Presentación: Unidad	1	Paraguay	9.000.000	9.000.000
2	Tablero Metálico de adosar para uso en exteriores- Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Paraguay	950.000	950.000
3	Tablero Metálico de embutir para uso en exteriores- Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Paraguay	950.000	950.000
4	Llave Termomagnética de 3x100 A - Respuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Europea	1.135.000	1.135.000
5	Aceite Lubricante 15W40 - Respuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Brasil	290.000	290.000
6	Kit filtro de aceite - Respuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	China	141.000	141.000
7	Kit filtro de combustible - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	China	220.000	220.000
8	Kit filtro de aire - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	China	490.000	490.000
9	Refrigerante motor - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Brasil	150.000	150.000
10	Tapa del radiador - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	China	61.000	61.000

4

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(EPESA)

Walter A. Zárate Almiron
Gerente General

Carlos Carvalho
Presidente



CONTRATO N.º 118/2024

11	Batería de arranque - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	Brasil	820.000	820.000
12	Kit de correas - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	China	181.000	181.000
13	Kit de correas - Repuesto	Unidad de medida: Unidad Presentación: Unidad	1	China	330.000	330.000
Precio total del lote en guaraníes (IVA Incluido)						14.718.000

El PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes y/o a prestar los servicios a la CONTRATANTE y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato. –

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la provisión de los bienes y/o de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales. –

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha a ser consignada en la orden de inicio del servicio que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales. –

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.–

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Lote N.º 2: El plazo total de prestación del servicio será de 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la orden de inicio de servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. –

Lote N.º 6: El plazo total de prestación del servicio será de 45 (cuarenta y cinco) días calendario, contados a partir de la fecha a ser consignada al efecto en la orden de inicio de servicio, que será emitida por el área administradora del contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. –

Los servicios serán prestados en el Edificio Banco, Edificio Centro Cultural y Teatro del Complejo Edificio del BCP, sito en Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos; Edificio Aymac I, sito en Roque Centurión Miranda c/ Avda. Gral. José de San Martín) y en el Edificio del Archivo Histórico del Banco Central del Paraguay, sito en Comandante Salaskin e/ Avda. Mariscal López y Olegario Victor Andrade; de lunes a viernes, en el horario de 06:00 a 18:00 horas. –

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(EPESA)

Walter A. Zárate Almiron
Gerente General

Carlos Garvallo
Presidente



CONTRATO N.º 118/2024

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo el Departamento de Logística de la Gerencia de Patrimonio y Logística Banco Central del Paraguay. –

Serán administradores del contrato los funcionarios TERESA SCHREIBER, con C.I. N.º 875.711, directora del Departamento de Logística, en carácter de titular y, en carácter de auxiliar, MARCELO FERREIRA, con C.I. N.º 4.596.723, jefe de la Sección Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas o quienes los sustituyan en el ejercicio de los mencionados cargos, siendo responsables de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de los principales datos de la ejecución del contrato. –

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. –

El valor de la garantía de fiel cumplimiento de contrato es del diez por ciento (10%) del monto total del contrato. –

La garantía deberá estar vigente como mínimo desde la fecha de inicio de la vigencia del contrato, hasta por los menos 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo máximo de prestación de los servicios previsto el pliego de bases y condiciones para cada Lote. –

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. –

Superado el monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución del contrato de conformidad al artículo 122 del Decreto N.º 2264/24 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. –

La resolución del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N.º 7021/22. –

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N.º 7021/22, y en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones. –

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(E.P.E.S.A.)

Walter A. Zárate Almirón
Gerente General

Carlos Carvallo
Presidente



CONTRATO N.º 118/2024

las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. –

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. –

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. –

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. –

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día *03 de diciembre de 2024*


WALTER A. ZÁRATE ALMIRÓN
Gerente General


CARLOS D. CARVALLO SPALDING
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY


LUIS A. ZAVALA NUÑEZ
Presidente


MARIA G. LAVIOSA DE ZAVALA
Directora Titular

POR LA FIRMA EMPRESA PARAGUAYA DE ELECTRIFICACIÓN S.A.

Empresa Paraguaya de Electrificación S.A.
(EPESA)